

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA –DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	QUETZALTENANGO	
No. DE CONTRATO:	12-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA	20615426	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Clara Lúz García Gómez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2498 09109 0923	
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena, sede regional de Quetzaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 31,806.45	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 09 de enero al 30 de abril de 2023	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Sede Regional de Quetzaltenango			
PERÍODO DECLARADO:	Mes de febrero de 2023 ✓	MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS		
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	Asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, que solicitan apoyo en la Sede regional DEMI de Quetzaltenango. Correspondiente al mes de febrero del 2023.	- Se brindó información, asesoría y orientación a mujeres indígenas que solicitaron apoyo de DEMI ante las diversas problemáticas en lo siguiente: ✓ Pensión alimenticia ✓ Medidas de seguridad ✓ Gestión de Documentos		

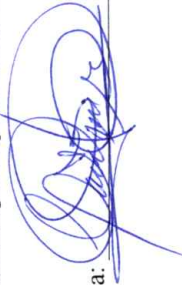
		✓ Problemas Familiares Correspondiente al período del 09 al 31 de enero del 2023.
b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.	■ Registro de información en las fichas correspondientes e informes electrónicos mensuales las diferentes problemáticas de procesos que se apoyan en DEMI, en la Unidad Social de la Sede regional de Quetzaltenango.	■ Se documentó veinticinco (25) casos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron apoyo en DEMI Sede Regional de Quetzaltenango correspondiente al mes de febrero del 2023.
c. Brindar acompañamiento y realizar gestiones sociales a las mujeres Indígenas que soliciten el servicio para la resolución de diversas problemáticas sociales planteadas ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	■ Acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos en la gestión social, para exponer en los diferentes órganos jurisdiccionales correspondientes, los casos planteados en la unidad social de la sede regional de Quetzaltenango.	■ Brindado acompañamiento y atención a veinticinco (25) usuarias víctimas de violencia contra de sus derechos ante diferentes instancias: ✓ Centro de Mediación, gestionadas 14 casos de pensión alimenticia, situación familiar y preñez y parto. ✓ Juzgado Pluripersonal de primera Instancia de Familia, gestionadas 9 casos de medidas de seguridad. ✓ Registro Nacional de las Personas RENAP, gestionados 2 casos.
d. Elaborar un mapa regional de actoras y actores institucionales y organizaciones (servicios esenciales) que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas en el que se incluya datos del contacto, dirección, objetivos, cobertura y tipo de apoyo o coordinación que brinda a la sede regional de DEMI.	No se me adjudico	■ Sin resultados
e. Apoyar a otras unidades y sedes de la Defensoría de la Mujer Indígena cuando el caso lo amerite en lo referente a la atención a mujeres indígenas.	■ Coordinación en atención a Unidad Psicológica y Unidad Jurídica en referencia de casos y asesoría, correspondiente al mes de febrero del 2023.	■ Se Refirieron seis (6) casos a la unidad de Psicología, cinco (5) a la unidad Jurídica, para el seguimiento especializado según competencias y/o atribuciones durante el mes de febrero del 2023.

f. Elaborar informe cuantitativo y cualitativo cuatrimestral 2023 (enero a abril de 2023) de la unidad de atención social de la sede regional de Quetzaltenango.	Realización de informe cuantitativo del periodo comprendido al mes de febrero del 2023, de los casos atendidos en la Unidad Social de DEMI Sede Regional de Quetzaltenango.	Se elaboró un informe cuantitativo de atenciones brindadas a usuarias en formato autorizado y se remitió a autoridades pertinentes de la sede central DEMI, correspondiente al mes de febrero del 2023.
g. Actualizar permanentemente el informe cuantitativo mensual respecto de la información que se recopila y así el estado de los casos/problemáticas que se atiendan y entregarlo de forma mensual a la autoridad superior inmediata.	Realización de la actualización de los casos de usuarias atendidas en la Unidad Social, posteriormente registrarlas en el formato del informe cuantitativo autorizado para el respectivo control de acciones.	Actualizado 1 informe cuantitativo de los 25 casos de usuarias víctimas de violencia atendidas durante el mes de febrero de 2023
h. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de la sede regional de enero a abril de 2023.	Actualización y orden de los expedientes con soporte documental de los diferentes casos que se atienden en la Unidad de Atención Social, correspondientes al mes de febrero de 2023.	Se logró ordenar, completar, adjuntar la documentación de soporte y cerrar veinte (20) casos atendidos por la unidad social correspondiente al mes de febrero del 2023.
i. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la unidad de atención social con documentación de soporte a la autoridad de la sede regional, previa finalización de contrato según temporalidad del mismo.	No se me adjudico	Sin resultados
j. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto del contrato.	Redacción de planes semanales de las atenciones brindadas por la Unidad Social de la Sede regional de Quetzaltenango correspondientes al mes de febrero del 2023.	Se elaboró y entregó a la Delegada Regional de Quetzaltenango, cuatro (4) planes semanales correspondientes al mes de febrero del 2023, con las diferentes acciones por la Unidad Social de la sede regional de Quetzaltenango.
k. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos cuando les sean requeridos.	Coordinación de visita domiciliaria y verificación de dirección de usuaria a solicitud de la unidad Jurídica de esta sede regional de Quetzaltenango durante el mes de febrero del 2023.	Se socializó y entregó tres (3) informes de visita domiciliaria y localización de usuarias a la una unidad jurídica de DEMI Quetzaltenango.

1. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivas.	■ Registrar las acciones en ficha de seguimiento de los casos atendidos durante el mes de febrero en la Unidad de Atención Social.	■ Se documentaron las acciones de seguimiento de veinticinco (25) casos atendidos durante el mes de febrero del 2023, mismos que constan en los expedientes físicos de las mujeres indígenas atendidas.
m. Llevar cuaderno de bitácora (de Campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctimas, mismas que deberán ser entregadas al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas al finalizar contrato.	■ Redacción de información en el cuaderno de bitácora de las acciones en atención a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos.	■ Se documentó en el cuaderno de bitácora secuencialmente las acciones realizadas en favor de las a mujeres víctimas violentadas en sus derechos que fueron atendidas por la Unidad Social en la Sede regional de Quetzaltenango, durante el periodo del mes de febrero del 2023.
n. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de las actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2023 en su sede regional; según guía administrativa establecida en la Defensoría.	■ Coordinar acciones del Plan operativo Anual 2023, de la Sede regional de Quetzaltenango, correspondientes al mes de febrero del 2023.	✓ Coordinación con la unidad Psicológica en la realización de talleres de terapia ocupacional (emprendimientos socio productivos) con mujeres que reciben apoyo de sanación y autoayuda grupal. ✓ Coordinación con la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente, con el fin de recibir apoyo (practicantes) para la Unidad Social.
o. Dar seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan.	■ Apoyo profesional en alianzas interinstitucionales que atienden la problemática que las mujeres indígenas presentan, durante el mes de febrero del 2023.	■ Participación y/o coordinación interinstitucional que atienden la problemática que las mujeres indígenas presentan, siendo estos IEPADES, Universidad Rafael Landívar.
p. poyar profesionalmente a la sede regional de Quetzaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.	■ Registro y envío electrónicamente de informes relacionados a las actividades de la Unidad de Atención Social de la Sede regional de Quetzaltenango durante el mes de febrero del 2023.	■ Se redactó un (1) informe Clasificador de Género ■ Se redactó un (1) informe cuantitativo ■ Se redactó un (1) informe RUUN y RENAP ■ Se redactó un (1) informe Sociolingüístico ■ Se redactó un (1) informe Meta Física ■ Se redactó un (1) informe Pertinencia Lingüística ■ Se redactó un (1) informe VET ■ Se redactó un (1) informe Tipología consolidada mensual

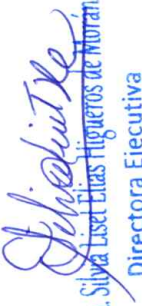
		Se enviaron los Informes electrónicos a la Dirección de Atención Social de la sede Central de DEMI.
q. Otras actividades que le solicite la encargada de la sede regional de Quetzaltenango, Directora de la Dirección de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	■ No se me adjudico ■ Sin resultados	

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 28 de febrero de 2023

Firma del Contratista:


Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  Miriam Ixtabalán García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	  Lisset Echeverri de Muran Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA –DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029				
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	QUETZALTENANGO	
No. DE CONTRATO:	12-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA	20615426	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Clara Lúz García Gómez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2498 09109 0923	
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena, sede regional de Quetzaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 31,806.45	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 09 de enero al 30 de abril de 2023	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Sede Regional de Quetzaltenango			
PERÍODO DECLARADO:	Del 09 al 31 de enero 2023	MONTO A COBRAR:	Q. 6,306.45	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS		
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas	▪ Asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus			

de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.	derechos, que solicitan apoyo en la Sede regional DEMI de Quetzaltenango. Correspondiente al periodo del 09 al 31 de enero del 2023.	■ Se brindó información, asesoría y orientación a mujeres indígenas que solicitaron apoyo de DEMI ante las diversas problemáticas en lo siguiente: ✓ Pensión alimenticia ✓ Medidas de seguridad ✓ Gestión de Documentos ✓ Problemas Familiares Correspondiente al período del 09 al 31 de enero del 2023.
b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.	■ Registro de información en las fichas correspondientes e informes electrónicos mensuales de las diferentes problemáticas de procesos que se apoyan en DEMI, en la Unidad Social de la Sede regional de Quetzaltenango.	■ Se documentó, tanto físico como electrónico, catorce (14) casos de usuarias que presentaron su problemática en la unidad social, así como el registro en el libro de registro único de casos de DEMI y libro de registros de la unidad, correspondiente al periodo del 09 al 31 de enero del 2023.
c. Brindar acompañamiento y realizar gestiones sociales a las mujeres Indígenas que soliciten el servicio para la resolución de diversas problemáticas sociales planteadas ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.	■ Acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos en la gestión social, para exponer en los diferentes órganos jurisdiccionales correspondientes, los casos planteados en la unidad social de la sede regional de Quetzaltenango.	■ Se brindó acompañamiento a catorce (14) usuarias víctimas de violencia contra sus derechos, ante las instancias siguientes: ✓ Centro de Mediación, gestionados mediación de 6 casos de pensión alimenticia y situación familiar ✓ Juzgado de la Niñez y Adolescencia, PGN. Gestionado 1 caso, por violencia y embarazo de menor de edad. ✓ Fiscalía de la mujer, gestionado 1 caso por situación familiar.

		✓ Policía Nacional Civil, gestionado 1 caso por medidas de seguridad, y ✓ Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia, gestionados 5 casos por medidas de seguridad. ✓ RENAP, gestionado 1 caso por reposición de DPI, por extravío del mismo.
d. Elaborar un mapa regional de actoras y actores institucionales y organizaciones (servicios esenciales) que contribuyen en su sede regional en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas en el que se incluya datos del contacto, dirección, objetivos, cobertura y tipo de apoyo o coordinación que brinda a la sede regional de DEMI.	No se me adjudico	Sin resultados
e. Apoyar a otras unidades y sedes de la Defensoría de la Mujer Indígena cuando el caso lo amerite en lo referente a la atención a mujeres indígenas.	■ Coordinación en atención a Unidad Psicológica y Unidad Jurídica en referencia de casos y asesoría, correspondiente al periodo del 09 al 31 de enero del 2023.	■ Se Refirieron cuatro (4) casos a la unidad de Jurídica y tres (3) a la unidad Psicológica de DEMI Quetzaltenango.
f. Elaborar informe cuantitativo y cualitativo cuatrimestral 2023 (enero a abril de 2023) de la unidad de atención social de la sede regional de Quetzaltenango.	■ Realización de informe cuantitativo del periodo comprendido del 09 al 31 de enero del 2023, de los casos atendidos en la Unidad Social de DEMI Sede Regional de Quetzaltenango.	■ Se elaboró un informe cuantitativo de atenciones brindadas a usuarias en formato autorizado y se remitió a autoridades pertinentes de la sede central DEMI, correspondiente al periodo del 09 al 31 de enero del 2023.

g. Actualizar permanentemente el informe cuantitativo mensual respecto de la información que se recopila y así el estado de los casos/problemáticas que se atiendan y entregarlo de forma mensual a la autoridad superior inmediata.	Realización de la actualización de los casos de usuarias atendidas en la unidad social, posteriormente registrarlas en el formato del informe cuantitativo autorizado para el respectivo control de acciones-	Actualizado 1 informe cuantitativo de los 14 casos de usuarias víctimas de violencia, atendidas durante el periodo del 09 al 31 de enero.
h. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la unidad de atención social de la sede regional de enero a abril de 2023.	Actualización y orden de los expedientes con soporte documental de los diferentes casos que se atienden en la Unidad de Atención Social, correspondiente al periodo del 09 al 31 de enero del 2023	Organizados y actualizados diez (10) expedientes físicos de usuarias atendidas por la Unidad Social de esta Sede Regional de Quetzaltenango y cuatro (4) quedaron en seguimiento, atendidas en el periodo del 09 al 31 de enero de 2023.
i. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por la unidad de atención social con documentación de soporte a la autoridad de la sede regional, previa finalización de contrato según temporalidad del mismo.	No se me adjudico	Sin resultados
j. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realizan según objeto del contrato.	Redacción de planes semanales de las atenciones brindadas por la Unidad Social de la Sede regional de Quetzaltenango correspondientes al periodo del 09 al 31 de enero del 2023.	Se elaboró y entregó a la Delegada Regional de Quetzaltenango, cuatro (4) planes semanales correspondientes al periodo del 09 al 31 de enero de 2023, con las diferentes acciones por la Unidad Social de la sede regional de Quetzaltenango.
k. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de genero de los casos cuando les sean requeridos.	Coordinación de visita domiciliaria y verificación de dirección de usuaria a solicitud de la unidad Jurídica de esta sede regional de Quetzaltenango durante el mes de enero del 2023.	Realizadas una (1) visita domiciliaria de localización de usuaria, esto está dentro del total de casos atendidos por la unidad.

l. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivas.	▪ Registro en las fichas de atenciones de casos y documentar acciones de seguimiento de las atenciones de usuarias que solicitan los servicios de DEMI de la sede regional de Quetzaltenango.	▪ Se documentaron las acciones de seguimiento de catorce (14) casos atendidos durante el periodo del 09 al 31 de enero del 2023, mismos que constan en los expedientes físicos de las mujeres indígenas atendidas.
m. Llevar cuaderno de bitácora (de Campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctimas, mismas que deberán ser entregadas al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas al finalizar contrato.	▪ Redacción de información en el cuaderno de bitácora de las acciones en atención a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos.	▪ Se documentó en el cuaderno de bitácora secuencialmente las acciones realizadas en favor de las a mujeres víctimas violentadas en sus derechos que fueron atendidas por la Unidad Social en la Sede regional de Quetzaltenango, durante el periodo del 09 al 31 de enero del 2023.
n. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de las actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2023 en su sede regional; según guía administrativa establecida en la Defensoría.	▪ Coordinación de acciones del Plan operativo Anual 2023, de la Sede regional de Quetzaltenango, correspondientes al periodo del 09 al 31 de enero del 2023.	✓ Coordinación con la unidad Psicológica para el acompañamiento a mujeres sobre terapia ocupacional. ✓ Reunión de coordinación con la Universidad Rafael Landívar, Responsabilidad Social Universitaria con lo siguiente: ➢ Dotación de viveres para usuarias necesitadas. ➢ Dotación de becas para usuarias (se hará un listado de posibles usuarias que puedan optar a una beca) ➢ Envío de practicantes para atención de casos que se presentan a DEMI. ✓ Identificación y coordinación con comadrona, con el fin de apoyar a las usuarias en la autoayuda y socialización de los beneficios emocionales y físicos del baño de temazcal.
o. Dar seguimiento de gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemáticas que las usuarias presentan.	▪ Apoyo profesional en alianzas interinstitucionales que atienden la problemática que las mujeres indígenas	▪ Visita y reunión con comadrona, con el fin de coordinar las terapias de autoayuda para las mujeres, a través del temazcal, en la reunión se presentó el que hacer de DEMI, y se conoció el baño de temascal con el que

	presentan, durante el periodo del 09 al 31 de enero del 2023.	cuenta la comadrona y dejar coordinado el día, hora y temas a abordar antes del baño. ▪ Se Visitó y se tuvo reunión con la coordinadora de la unidad de Responsabilidad Social de la Universidad Rafael Landívar con el fin de coordinar acciones en favor de las mujeres víctimas violentadas en sus derechos, en esta reunión se acordó lo siguiente: ✓ Se puede gestionar beca para alguna mujer joven que desee continuar sus estudios. ✓ Coordinación para que se identifique a mujeres con más vulnerabilidad para que se pueda entregar víveres. ✓ Coordinación con practicantes de diferentes áreas con el fin de apoyar a DEMI, en principio puede ser un estudiante para que instale su bufete móvil, donde se puede abordar un tema y dar a conocer los servicios de DEMI.
p. Apoyar profesionalmente a la sede regional de Quetzaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.	▪ Registro y envío electrónicamente de informes relacionados a las actividades de la Unidad de Atención Social de la Sede regional de Quetzaltenango durante el periodo del 09 al 31 de enero del 2023.	▪ Se redactó un (1) informe Clasificador de Género ▪ Se redactó un (1) informe cuantitativo ▪ Se redactó un (1) informe RUUN y RENAP ▪ Se redactó un (1) informe Sociolingüístico ▪ Se redactó un (1) informe Meta Física ▪ Se redactó un (1) informe Pertinencia Lingüística ▪ Se redactó un (1) informe VET ▪ Se redactó un (1) informe Tipología consolidada mensual Se enviaron los Informes electrónicos a la Dirección de Atención Social de la sede Central de DEMI.

q. Otras actividades que le solicite la encargada de la sede regional de Quetzaltenango, Directora de la Dirección de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	■ No se me adjudico ■ Sin resultados
---	---

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, 31 de enero de 2023

Firma del Contratista:



Nombre del responsable de verificar el informe: Miriam Elizabeth Ixtabalán García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Delegada Regional Quetzaltenango Miriam Ixtabalán García Defensoría de la Mujer Indígena 	 Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Totonicapán		
Nº. DE CONTRATO	11-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA	84007346		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gloria Aracely Tzún Capriel	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2331021080805		
OBJETO DEL CONTRATO	Que la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado control que se requiere.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.16,338.71	PLAZO DEL CONTRATO	Del 09 de enero al 30 de abril del año 2023.		
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede regional de Totonicapán				
PERÍODO DECLARADO	Mes de febrero del año 2023	MONTO A COBRAR		Q.4,500.00	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
A) Apoyar en las actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.	 Apoyo en brindar información general a usuarias que acuden, a la unidad social de la sede regional de Totonicapán.	 Se brindó información general a 7 usuarias que acudieron a la unidad social de la sede regional de Totonicapán.			
	 Apoyo en brindar información general a usuarias que acuden a la unidad psicológica, de la sede regional de Totonicapán.	 Se brindó información general a 5 usuarias que acudieron a la unidad psicológica de la sede regional de Totonicapán.			

	 Apoyo en brindar información general a usuarias que acuden a la unidad jurídica, de la sede regional de Totonicapán.	 Se brindó información general a 6 usuarias que acudieron a la unidad jurídica, de la sede regional de Totonicapán.
B) Apoyar en la atención de la agenda de trabajo de la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.	 Apoyar en consolidar las planificaciones semanales de las profesionales que están en las diferentes unidades y encargada de la sede regional de Totonicapán.  Apoyar en acompañar a usuarias a la Asociación Ixqib' Miriam de la sede regional de Totonicapán.  Brindar orientación general a usuarias de las diferentes unidades de la sede regional de Totonicapán.	 Se apoyó en la consolidación de las planificaciones semanales de las profesionales que están en las diferentes unidades y encargada de la sede regional de Totonicapán.  Se apoyó en acompañar a usuarias a la Asociación Ixqib' Miriam de la sede regional de Totonicapán.  Se brindó orientación general a usuarias de las diferentes unidades de la sede regional de Totonicapán.
C) Apoyar en la recopilación de información para la preparación de informes mensuales u otros informes requeridos a la sede regional por las diferentes unidades o direcciones de la sede Central.	 Apoyar en fotografiar las atenciones brindadas de las diferentes unidades de la sede regional de la sede regional Totonicapán.	 Se apoyó en fotografiar las atenciones brindadas de las diferentes unidades de la sede regional de Totonicapán.

D) Apoyo Secretarial para la Encargada y las profesionales que atienden a las usuarias en la sede regional de Totonicapán.	Apoyo en conformar fichas nuevas de la unidad jurídica de la sede regional de Totonicapán. Apoyo en recopilar datos generales de usuarias, de la unidad psicológica de la sede regional de Totonicapán. Apoyo en recopilar datos generales de usuarias de la unidad social de la sede regional de Totonicapán.	Se conformó 30 fichas nuevas de la unidad jurídica de la sede regional de Totonicapán. Se apoyó en recopilación de datos generales de 5 usuarias de la unidad psicológica de la sede regional de Totonicapán. Se apoyó en recopilación de datos generales de 4 usuarias de la unidad social de la sede regional de Totonicapán.
E) Apoyo en archivar documentación e informes mensuales de la sede regional, y documentos que sean enviados a la sede central.	No se me adjudico lo correspondiente.	Sin resultado.
F) Otras actividades que le solicite la Encargada de la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	Apoyo en brindar atención con pertinencia cultural, a usuarias que acuden a las diferentes unidades, de la sede regional de Totonicapán.	Se brindó atención con pertinencia cultural, a usuarias que acudieron a las diferentes unidades, de la sede regional de Totonicapán.

G) Otras actividades que soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	Atender y brindar información general a personas a través del teléfono de la sede regional de Totonicapán.	Se atendió y se brindó información general a personas a través del teléfono de la sede regional de Totonicapán.
--	---	--

Municipio de Totonicapán, Departamento de, Totonicapán 28 de febrero del año 2023

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Juana María Tax Saquimux

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 <i>Juana María Tax Saquimux</i> Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena-Totonicapán 	 <i>Silvia Liset Elias Figueroa de Morán</i> Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN		Totonicapán	
No. DE CONTRATO	11-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA		84007346	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gloria Aracely Tzún Capriel	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2331021080805	
OBJETO DEL CONTRATO	Que la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado control que se requiere.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.16,838.71	PLAZO DEL CONTRATO		Del 09 de enero al 30 de abril de 2023.	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede regional de Totonicapán.				
PERÍODO DECLARADO	Del 09 al 31 de enero del año 2023.		MONTO A COBRAR		Q.3,338.71
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS	
A) Apoyar en las actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.		 Apoyo en brindar información general a usuarias que acuden, a la unidad social de la sede regional de Totonicapán.		 Se brindó información general a 5 usuarias que acudieron a la unidad social de la sede regional de Totonicapán.	
		 Apoyo en brindar información general a usuarias que acuden a la unidad psicológica, de la sede regional de Totonicapán.		 Se brindó información general a 4 usuarias que acudieron a la unidad psicológica de la sede regional de Totonicapán.	

	 Apoyo en brindar información general a usuarias que acuden a la unidad jurídica, de la sede regional de Totonicapán.	 Se brindó información general a 2 usuarias que acudieron a la unidad jurídica, de la sede regional de Totonicapán.
B) Apoyar en la atención de la agenda de trabajo de la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.	 Apoyar en consolidar las planificaciones semanales de las profesionales que están en las diferentes unidades y encargada de la sede regional de Totonicapán.	 Se apoyó en la consolidación de las planificaciones semanales de las profesionales que están en las diferentes unidades y encargada de la sede regional de Totonicapán.
	 Apoyar en la logística del Taller de Fortalecimiento dirigido a Comadronas de Totonicapán de la sede regional.	 Se apoyó en la logística del Taller de Fortalecimiento dirigido a Comadronas de Totonicapán de la sede regional
	 Brindar orientación general a usuarias de las diferentes unidades de la sede regional de Totonicapán.	 Se brindó orientación general a usuarias de las diferentes unidades de la sede regional de Totonicapán.
C) Apoyar en la recopilación de información para la preparación de informes mensuales u otros informes requeridos a la sede regional por las diferentes unidades o direcciones de la sede Central.	 Apoyar en fotografiar las atenciones brindadas de las diferentes unidades de la sede regional Totonicapán.	 Se apoyó en fotografiar las atenciones brindadas de las diferentes unidades de la sede regional de Totonicapán.

D) Apoyo secretarial para la Encargada y las profesionales que atienden a las usuarias en la sede regional de Totonicapán.	Apoyo en conformar fichas nuevas de la unidad jurídica de la sede regional de Totonicapán. Apoyo en recopilar datos generales de usuarias, de la unidad psicológica de la sede regional de Totonicapán. Apoyo en recopilar datos generales de usuarias de la unidad social de la sede regional de Totonicapán.	Se conformó 25 fichas nuevas de la unidad social de la sede regional de Totonicapán. Se apoyó en recopilación de datos generales de 5 usuarias de la unidad psicológica de la sede regional de Totonicapán. Se apoyó en recopilación de datos generales de 3 usuarias de la unidad social de la sede regional de Totonicapán.
E) Apoyo en archivar documentación e informes mensuales de la sede regional, y documentos que sean enviados a la sede central.	No se me adjudicó lo correspondiente.	Sin resultado.
F) Otras actividades que le solicite la Encargada de la sede regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	Apoyo en brindar atención con pertinencia cultural, a usuarias que acuden a las diferentes unidades, de la sede regional de Totonicapán.	Se brindó atención con pertinencia cultural, a usuarias que acudieron a las diferentes unidades, de la sede regional de Totonicapán.

G) Otras actividades que soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	Atender y brindar información general a personas a través del teléfono de la sede regional de Totonicapán.	Se atendió y se brindó información general a personas a través del teléfono de la sede regional de Totonicapán.
---	--	---

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 31 de enero del año 2023

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Juana María Tax Saquimux

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena-Totonicapán		 Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena		Nombre, firma y sello de la autoridad competente
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe				

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		Totonicapán	
No. DE CONTRATO:	01-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA		75617781	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Loida Ixchel Az Salanic	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2237234360914	
OBJETO DEL CONTRATO		Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:		Q. 31,806.45	PLAZO DEL CONTRATO:	09 de enero al 30 de abril de 2023	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		Unidad de Psicología, Sede Regional de Totonicapán, Defensoría de la Mujer Indígena.			
PERÍODO DECLARADO:		Febrero de 2023 /		MONTO A COBRAR:	Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO		ACTIVIADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.		- Atención psicológica con calidad y calidez a mujeres indígenas víctimas de violación a sus derechos que requieran atención. - Elaboración de entrevistas iniciales a mujeres indígenas que requieran		- Se logró la recepción y atención de 15 casos de nuevo ingreso a la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el mes de febrero. - Elaboradas 15 entrevistas iniciales de los casos que ingresaron a la Unidad	

	de la atención de la Unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena sede Regional de Totonicapán. • Seguimiento de los casos que ingresaron a la Unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena sede Regional de Totonicapán. • Elaboración del diagnóstico en cada una de las usuarias fundamentado en el DSM V. • Aplicación de test psicológicos y proyectivos a usuarias para un análisis adecuado del estado psicológico de las usuarias.	Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el mes de febrero. • Se dio el seguimiento respectivo a los casos ingresados a la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena, a través de la programación de citas. • Se estableció el diagnóstico de 15 tipologías psicológicas de los casos ingresados en el mes de febrero. 4 Inestabilidad emocional 1 Intervención en crisis 2 Síntomas de depresión 1 Síntomas de ansiedad 4 Síntomas de baja autoestima 3 Problemas de relación con el cónyuge • Se analizaron 15 casos a través de test para verificar el estado emocional de las usuarias: 7 casos muestran problemas de baja autoestima 2 casos mostraron indicios de inseguridad 6 casos demostraron signos de dependencia emocional.
--	---	--

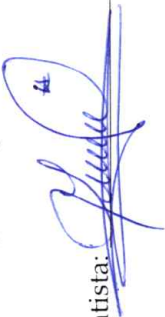
b. Atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	• Atención psicológica a hijas e hijos de mujeres indígenas que han sido víctimas directa o indirectamente de violencia, así mismo que manifiesten el deseo de recibir el apoyo emocional. • Aplicación de terapias individuales y de pareja de acuerdo a la necesidad de cada usuaria.	• Se atendieron directamente a 2 hijas e hijos de las usuarias que habían sufrido daño colateral de la violencia y presentaban indicios traumáticos referentes a lo vivenciado; de los cuales se logró el avance en su adaptación social, escolar, familiar y estabilidad emocional. • Se consiguió realizar 1 sesión de terapia de pareja para establecer una relación sana y adecuada entre el matrimonio, fortaleciendo los lazos afectivos y una buena convivencia.
c. Dar seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	• Conformación de expedientes de las usuarias que corresponden a la Unidad Psicológica durante el mes de febrero. • Realización de llamadas telefónicas a usuarias para el seguimiento de los casos y asistencia a terapias. • Registro en el libro único y libro de la unidad psicológica los casos que ingresen durante el mes de febrero.	• Se registró la información de los 15 casos que ingresaron en el mes de febrero a la Unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer indígena sede Regional de Totonicapán. • Se realizaron llamadas telefónicas a las usuarias que asistieron a la Unidad Psicológica, para el recordatorio, seguimiento, programación y atención del caso. • Se ingresó y registró según el correlativo correspondiente al libro único y libro de la unidad psicológica, los 15 casos de nuevo ingreso.

	• Asignación y llenado de Tarjeta de Citas para el control y recordatorio de las sesiones programadas de la usuaria. • Coordinación con las demás unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena la atención integral de casos.	• Se logró la asistencia de las usuarias a las citas programadas, para darles el seguimiento respectivo a su caso, con el apoyo de las tarjetas de citas. • Se logró la atención de 4 mujeres indígenas que así lo requirieron, en coordinación con la unidad social y jurídica de la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Totonicapán.
d. Dar seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos. e. Elaboración de informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido	• Redacción de informes mensuales requeridos por sede central. • Entrega de informe mensual de la prestación de servicios profesionales de la Unidad de psicología de la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional Totonicapán.	• Se redactaron y enviaron 07 informes a sede central correspondientes de la Unidad Psicológica del mes de febrero, que son: Reporte de metas Físicas, RUN y RENAP, Clasificador temático, Tipologías, SVET, Comunidades lingüísticas, casos nuevos. • Se entregó 01 informe mensual de las actividades ejecutadas de los servicios profesionales según lo establecido por el contrato y los términos de referencia.
f. Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico	• Elaboración de informes evolutivos de cada caso	• Se redactó en la ficha de seguimiento de los expedientes la evolución de los 15 casos ingresados durante el mes y se actualizaron

por caso cuando se le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	correspondiente a la Unidad de Psicología.	los expedientes con la información correspondiente. Así mismo se cerraron 6 casos del año 2022 en los cuales se cumplieron con los objetivos.
g. Promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.	- Elaboración de propuesta para desarrollo de procesos de autoayuda fase III dirigido a las usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional Totonicapán. - Coordinación y organización de actividades de la sede de Totonicapán con otras instituciones u organizaciones.	- Se redactó la propuesta de la fase III para desarrollar 5 procesos de autoayuda con las usuarias DEMI de la Unidad psicológica, para fortalecer su estabilidad emocional. Con el fin su aprobación para la ejecución de la misma en coordinación con el Proyecto Tejendo Paz. - Se participó en la reunión de trabajo relacionado a niñez y adolescencia, en las instalaciones del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Totonicapán, para la incidencia adecuada de la Defensoría de la Mujer indígena, sede regional de Totonicapán.
h. Otras actividades que le soliciten la Encargada de Unidad de Psicología de Sede Central y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes	- Realización de planificaciones semanales. - Apoyo en actividades de delegación por motivo de	- Se entregó semanalmente las planificaciones correspondientes de la Unidad Psicológica a la Encargada Regional de Totonicapán. - Se recepcionó y atendió a personas de instituciones y personas individuales para

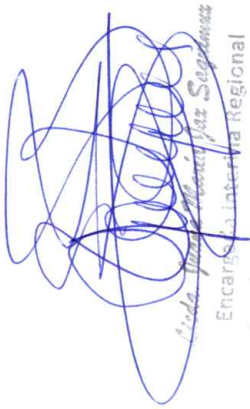
	vacaciones de la encargada de la Sede regional de Totonicapán.	brindar información acerca de la Defensoría de la Mujer Indígena, sede regional de Totonicapán (hasta el 6 de febrero).
--	--	---

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 28 de febrero de 2023

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: _____ Licenciada: Juana María Tax Saquimux _____

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 	 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		Totonicapán	
No. DE CONTRATO:	01-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA		75617781	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Loida Ixchel Az Salanic	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		2237234360914	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 31,806.45	PLAZO DEL CONTRATO:		09 de enero al 30 de abril de 2023	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad de Psicología, Sede Regional de Totonicapán, Defensoría de la Mujer Indígena.				
PERÍODO DECLARADO:	09 al 31 de enero de 2023	MONTO A COBRAR:		Q. 6,306.45	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
a. Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.	Atención psicológica con calidad y calidez a mujeres indígenas víctimas de violación a sus derechos que requieran atención.	Se logró la recepción y atención de 10 casos de nuevo ingreso a la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el mes de enero.			

	• Elaboración de entrevistas iniciales a mujeres indígenas que requieren de la atención de la Unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena sede Regional de Totonicapán. • Seguimiento de los casos que ingresaron a la Unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena sede Regional de Totonicapán. • Elaboración del diagnóstico en cada una de las usuarias fundamentado en el DSM V. • Aplicación de test psicológicos y proyectivos a usuarias para un	• Elaboradas 10 entrevistas iniciales de los casos que ingresaron a la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena durante el mes de enero. • Se dio el seguimiento respectivo a los casos ingresados a la Unidad Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena, a través de la programación de citas. • Se estableció el diagnóstico de 10 tipologías psicológicas de los casos ingresados en el mes de enero. 2 Inestabilidad emocional 1 Intervención en crisis 1 Síntomas de depresión 1 Ruptura familiar por separación 1 Problemas de control de impulsos 1 Síntomas de baja autoestima 1 Problemas de relación con el cónyuge 1 Problemas de conducta 1 Síntomas de ansiedad. • Se analizaron los conflictos internos de las 10 usuarias plasmados en los test psicológicos como lo son:
--	--	--

	análisis adecuado del estado psicológico de las usuarias.	9 casos presentan problemas de autoestima y 1 caso muestra rasgos de depresión
b. Atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	Atención psicológica a hijas e hijos de mujeres indígenas que han sido víctimas directa o indirectamente de violencia, así mismo que manifiesten el deseo de recibir el apoyo emocional.	Se brindó orientación y acompañamiento a 1 hijo de usuaria quien habían sufrido violencia sexual, lo cual se acompañó hacia el Hospital Departamental Dr. José Felipe Flores, de Totonicapán, específicamente a la clínica de atención a la víctima para la atención y seguimiento protocolario del caso.
c. Dar seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	- Conformación de expedientes de las usuarias que corresponden a la Unidad Psicológica durante el mes de enero. - Realización de llamadas telefónicas a usuarias para el seguimiento de los casos y asistencia a terapias. - Registro en el libro único y libro de la unidad psicológica los casos que ingresen durante el mes de enero.	- Se registró la información de los 10 casos que ingresaron en el mes de enero a la Unidad psicológica de la Defensoría de la Mujer indígena sede Regional de Totonicapán. - Se realizaron llamadas telefónicas a las usuarias que asistieron a la Unidad Psicológica, para el recordatorio, seguimiento, programación y atención del caso. - Se ingresó y registró según el correlativo correspondiente al libro único y libro de la unidad psicológica, los 10 casos de nuevo ingreso.

	• Asignación y llenado de Tarjeta de Citas para el control y recordatorio de las sesiones programadas de la usuaria.	• Se logró la asistencia de las usuarias a las citas programadas, para darles el seguimiento respectivo a su caso, con el apoyo de las tarjetas de citas.
d. Dar seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	• Coordinación con las demás unidades de la Defensoría de la Mujer Indígena la atención integral de casos.	• Se logró la atención de 3 mujeres indígenas que así lo requirieron, en coordinación con la unidad social de la Defensoría de la Mujer Indígena de la sede de Totonicapán.
e. Elaboración de informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido	• Redacción de informes mensuales requeridos por sede central. • Entrega de informe mensual de la prestación de servicios profesionales de la Unidad de psicología de la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional Totonicapán.	• Se redactaron y enviaron 07 informes a sede central correspondientes de la Unidad Psicológica del mes de enero, que son: Reporte de metas Físicas, RUN y RENAP, Clasificador temático, Tipologías, SVET, Comunidades lingüísticas, casos nuevos. • Se entregó 01 informe mensual de las actividades ejecutadas de los servicios profesionales según lo establecido por el contrato y los términos de referencia.
f. Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	• Elaboración de informes evolutivos de cada caso correspondiente a la Unidad de Psicología.	• Se redactó en la ficha de seguimiento de los expedientes la evolución de los 10 casos ingresados durante el mes y se actualizaron los expedientes con la información correspondiente. Así mismo se cerraron 4

		casos del año 2022 en los cuales se cumplieron con los objetivos.
g. Promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.	Desarrollo del tema: "Manejo de emociones" en escuela de padres del Juzgado de Niñez y Adolescencia de Totonicapán.	Se abordó el taller a cerca del manejo de las emociones con padres y madres de familia en escuela de padres del Juzgado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Totonicapán, para el adecuado abordaje de las relaciones interpersonales hacia sus hijos e hijas y lograr una mejor convivencia.
h. Otras actividades que le soliciten la Encargada de Unidad de Psicología de Sede Central y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes	- Realización de planificaciones semanales. - Apoyo en actividades de delegación por motivo de vacaciones de la encargada de la Sede regional de Totonicapán.	- Se entregó semanalmente las planificaciones correspondientes de la Unidad Psicológica a la Encargada Regional de Totonicapán. - Se asistió y representó a la Delegación en las reuniones de la Comisión de pueblos indígenas, en la Comisión departamental de la mujer y en la reunión ordinaria de la Unidad Técnica Departamental de Totonicapán. - Se recepcionó y atendió a personas de instituciones y personas individuales para brindar información acerca de la Defensoría de la Mujer Indígena, sede regional de Totonicapán.

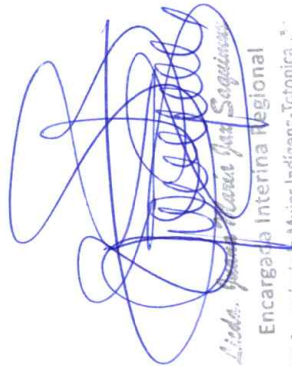
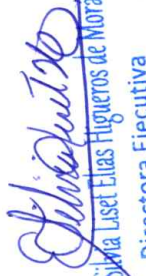
	Entrega de información requerida sobre la sede de Totonicapán en sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena.	Se coordinó con la unidad social el envío de la proyección de metas físicas correspondientes al año 2023.
--	--	---

Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, 31 de enero de 2023

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: _____ Licenciada: Juana María Tax Saquimux

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Juan María Tax Saquimux Encargada Interina Regional Defensoría de la Mujer Indígena-Totonicapán	  Licda. Silvia Lisset Elías Hugueros de Morán Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva	

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA –DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		San Marcos	
No. DE CONTRATO:	08-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA		37330012	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		1986 92226 1202	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural, reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 31,806.45	PLAZO DEL CONTRATO:		Del 09/01/2023 al 30/04/2023	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de San Marcos				
PERÍODO DECLARADO:	Mes de Febrero 2023 /		MONTO A COBRAR:		Q. 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME		RESULTADOS OBTENIDOS		
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.	1) Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, atendiendo las necesidades presentadas por cada una.		1.1 Se proporcionó atención psicológica a 15 mujeres, con el apoyo de diferentes técnicas psicoterapéuticas según el estado emocional que presentaron las usuarias al momento de ser entrevistadas. 1.2 Se evaluó la situación emocional de las 15 usuarias, para identificar la tipología y brindarles la atención pertinente a cada caso. 1.3 Se orientó a las 15 usuarias sobre la importancia de la salud mental y el		

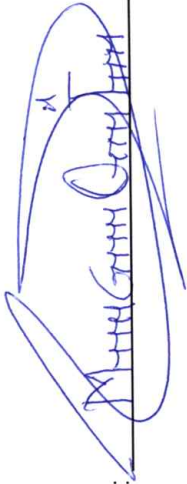
		empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres.
	2) Dentro de las acciones desarrolladas en la atención se encuentran: ➤ Escucha activa ➤ Abordaje terapéutico ➤ Abrir archivo nuevo ➤ Seguimiento de casos ➤ Identificar los síntomas emocionales.	2.1 Dentro de las tipologías identificadas entre los 15 casos atendidos se encuentran: • Baja autoestima • Estrés post traumático • Ansiedad • Depresión • Angustia • Problemas emocionales • Terapia Breve
	3) Como técnicas terapéuticas se utilizan: ➤ Diálogo socrático (reflexión, análisis y contención emocional) ➤ Terapia breve (terapia de emergencia, centrada en soluciones) ➤ Circulo de emociones (identificación) ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ Violento metro (identificador nivel de violencia) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender)	3.1 15 usuarias logran identificar, reconocer, procesar y gestionar las emociones; mismas que influyen en el afrontamiento y resolución de los problemas que enfrenta día a día la usuaria.

	➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida) ➤ TRECC (trabajar pensamientos irracionales) ➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia aceptación y compromiso ➤ FODA personal ➤ Diario de gratitud ➤ Ejercicio de heridas emocionales	
b) Apoyo en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	4) Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado algún tipo de violencia, fomentando el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones vividas y con ello fortalecer la red familiar.	4.1 Se brindó atención psicológica con terapia breve a hijos de las usuarias, siendo víctimas presenciales (colaterales) de la violencia ejercida hacia su madre.
c) Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.	5) Seguimiento de casos abiertos, utilizando técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico.	5.1 Se coordinó con las 15 usuarias el día y hora de atención psicológica para seguimiento de terapias psicológicas, tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo y el factor económico de cada una, coordinando la atención terapéutica con eficiencia, eficacia, calidad, calidez y pertinencia cultural.

	6) Registro de las actividades realizadas durante la sesión y de los resultados significativos de avance en el restablecimiento emocional. 7) Realización de llamadas telefónicas a usuarias con casos en seguimiento en la unidad de psicología, con la finalidad de agendar cita.	6.1 Se realizó el registro de actividades que se llevaron a cabo como parte de la atención psicológica en los 15 archivos correspondientes del mes y de los casos que se traen abiertos del año pasado. 7.1 Se realizaron 10 llamadas telefónicas a usuarias con casos abiertos, coordinando nueva fecha y hora para el seguimiento correspondiente, en algunos casos las mismas han desistido del servicio por la distancia, trabajo y el factor económico que enfrentan.
d) Apoyo en el seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	8) Coordinación con la Unidad Jurídica y Unidad Social, para dar atención integral en casos referidos de forma interna.	8.1 Se proporcionó apoyo emocional a las usuarias en coordinación con Unidad Jurídica y Social, dando atención a 4 casos remitidos: Unidad Jurídica: 2 Unidad Social: 2
e) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.	9) Elaboración de informes que se requieren para ser presentados en fechas designadas.	9.1 Se presentaron 3 informes durante el mes: 1 informe mensual de prestación de servicios, correspondiente al mes de febrero dirigido a Recursos Humanos en Sede Central.

		1 informe a la unidad de psicología sede central conteniendo 7 archivos, socializando las acciones de la unidad de psicología durante el mes en curso. - Un informe RUUN a Unidad de Informática.
f) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, lo cual constituirá el expediente del caso.	10) Registro de las acciones utilizadas en cada sesión, en expedientes que se encuentran en seguimiento.	10.1 Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento de las actividades realizadas en cada una de las sesiones, tomando en cuenta la tipología de las 15 usuarias atendidas en la unidad de psicología durante el mes de febrero.
g) Apoyo en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.	11) Planificación de temas relacionados a la salud mental	11.1 Empoderamiento y fortalecimiento del crecimiento personal y de la salud mental.
h) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	12) Reunión de trabajo # 1 de la Red de Derivación Local de Atención a Víctimas del Departamento de San Marcos, promovida por la Oficina de Atención a la Víctima, Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público. 13) Capacitación sobre lineamientos generales para el proceso de liquidación de expediente, de honorarios de prestación de servicios, renglón 029, a cargo de R.R.H.H. de sede central.	12.1 Se adquirió aprendizaje y se reforzaron conceptos de formas pertinentes de atención. 13.1 Se obtuvieron conocimientos sobre la ruta de orden, eficiencia y eficacia ante el proceso de liquidación de cada mes.

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 28 de febrero 2023

Firma del Contratista:


Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 LA MUJER INDÍGENA - DE LA REPÚBLICA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena	 LA MUJER INDÍGENA - DE LA REPÚBLICA DEFENSIÓN EJECUTIVA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA Licda. Lisset Elinas Hugueros de Morán Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA –DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029					
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:		San Marcos	
No. DE CONTRATO:	08-2023-029	NIT DEL CONTRATISTA		37330012	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN		1986 92226 1202	
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural, reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.				
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 31,806.45	PLAZO DEL CONTRATO:		Del 09/01/2023 al 30/04/2023	
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica de la Sede Regional de San Marcos				
PERÍODO DECLARADO:	Del 09 al 31 de enero 2023	MONTO A COBRAR:		Q. 6,306.45	
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS			
a) Apoyo en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento de los casos.	1) Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, atendiendo las necesidades presentadas por cada una.	1.1 Se proporcionó atención psicológica a 12 mujeres, dando atención inicial, se abrió expediente, con escucha atenta y activa, se proporcionó apoyo con diferentes técnicas psicoterapéuticas según el estado emocional presentado por las usuarias al momento de ser entrevistadas. 1.2 Se evaluó la situación emocional de las 12 usuarias, se estableció la tipología, y se brindó la atención pertinente a cada caso. 1.3 Se orientó a las 12 usuarias sobre la importancia de la salud mental y el			

		empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres.
2) Dentro de las acciones desarrolladas en la atención se encuentran: ➤ Escucha activa ➤ Abordaje terapéutico ➤ Abrir archivo nuevo ➤ Seguimiento de casos ➤ Identificar los síntomas emocionales.	2.1 Dentro de las tipologías identificadas entre los 12 casos atendidos se encuentran: • 1 caso de Ansiedad • 2 casos de Angustia • 5 casos de Problemas emocionales • 2 casos de Terapia Breve • 1 caso de Problemas de conducta • 1 caso de relación conflictiva con el cónyuge	
3) Como técnicas terapéuticas se utilizan: ➤ Diálogo socrático (reflexión, análisis y contención emocional) ➤ Terapia breve (terapia de emergencia, centrada en soluciones) ➤ Circulo de emociones (identificación) ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ Violento metro (identificador nivel de violencia) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender) ➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida)	3.1 Con 12 usuarias se logró identificar, reconocer, procesar y gestionar las emociones; mismas que influyen en el afrontamiento y resolución de los problemas que enfrenta día a día ella misma.	

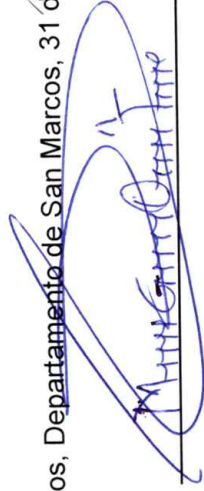
	➤ TREC (trabajar pensamientos irracionales) ➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia aceptación y compromiso ➤ FODA personal ➤ Diario de gratitud ➤ Ejercicio de heridas emocionales	
b) Apoyo en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.	4) Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado algún tipo de violencia, fomentando el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones vividas y con ello fortalecer la red familiar. 5) Seguimiento de casos abiertos, utilizando técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico.	4.1 Se brindó atención psicológica con terapia breve a hijos de las usuarias, siendo víctimas presenciales (colaterales) de la violencia ejercida hacia su madre: • Niños: 2 de 8 y 9 años • Niñas: 0
c) Apoyar en el seguimiento y registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.		5.1 Se coordinó con las 12 usuarias el día y hora de atención psicológica para seguimiento de terapias psicológicas, tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo y el factor económico de cada una, coordinando la atención terapéutica con eficiencia, eficacia, calidez y pertinencia cultural.

	6) Registro de las actividades realizadas durante la sesión y de los resultados significativos de avance en el restablecimiento emocional. 7) Realización de llamadas telefónicas a usuarias con casos en seguimiento en la unidad de psicología, con la finalidad de agendar cita.	6.1 Se realizó el registro de actividades que se llevaron a cabo como parte de la atención psicológica en los 12 expedientes correspondientes del mes y de los casos que se traen abiertos del año pasado. 7.1 Se realizaron 10 llamadas telefónicas a usuarias con casos abiertos, coordinando nueva fecha y hora para el seguimiento correspondiente, en algunos casos las mismas han desistido del servicio por la distancia, trabajo y el factor económico que enfrentan.
d) Apoyo en el seguimiento de acciones con el Área de Atención Integral de casos.	8) Coordinación con la Unidad Jurídica y Unidad Social, para dar atención integral en casos referidos de forma interna.	8.1 Durante el mes de enero del corriente año, no se tuvo la coordinación integral correspondiente.
e) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.	9) Elaboración de informes que se requieren para ser presentados en fechas designadas.	9.1 Se presentaron 3 informes durante el mes: 1 informe mensual de prestación de servicios, correspondiente al mes de enero dirigido a Recursos Humanos en Sede Central. 1 informe a la unidad de psicología sede central conteniendo 7 archivos, socializando las acciones de la unidad de psicología durante el mes en curso.

		Un informe RUUN a Unidad de Informática.
f) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, lo cual constituirá el expediente del caso.	10) Registro de las acciones utilizadas en cada sesión, en expedientes que se encuentran en seguimiento.	10.1 Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento de las actividades realizadas en cada una de las sesiones, tomando en cuenta la tipología de las 12 usuarias atendidas en la unidad de psicología durante el mes de enero.
g) Apoyo en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.	11) Planificación de temas relacionados a la salud mental	11.1 Empoderamiento y fortalecimiento del crecimiento personal y de la salud mental.
h) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Psicología de Sede Central, y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	12) Charla En conmemoración de día mundial de la No violencia y la Paz "Simplificación de Trámites" Decreto 5-2021	12.1 Se adquirieron nuevos aprendizajes y se fortalecieron conceptos, lo que contribuyó a la atención integral de las usuarias.

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 31 de enero 2023

Firma del Contratista:



Nombre del responsable de verificar el informe: Licda. Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena Regional	 Licda. Lisset Elías Higueros de Morán Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de Directora Ejecutiva